Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE
SECRETARÍA DE AMBIENTE

USHUAIA, 06 de Julio de 2023.

VISTO, el Expediente MPA-E-42458-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por Adjudicación Simple referente al servicio de mantenimiento mecánico correspondiente a los 10.000 km. del Vehículo Oficial marca: TOYOTA, modelo: HILUX 4x4 DC DX 2.4 TDI 6 MT, Dominio AF 736 QF, perteneciente a la Dirección de Biodiversidad y Conservación de la Secretaría de Ambiente del Ministerio de Producción de Ambiente.

Que a través de Resolución Ss.A.L. N° 128/23, se autorizó el llamado a Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 1/2023 – RAF 554, adjunta en orden 27.

Que vista y analizada la oferta recibida, y a partir de la Nota S/N, emitida por la Directora General Biodiversidad y Conservación de la Secretaría de Ambiente, adjunta en orden 41, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación directa a la firma CELENTANO MOTORS S.A. – C.U.I.T. N° 30-70798874-2, por un monto de PESOS CIENTO CICUENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y NUEVE CON 95/100 ($ 155.059,95), por ajustarse a lo requerido y por resultar ser la oferta más conveniente para el Estado Provincial.

Que, en consecuencia, se procede al dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto afectando la Unidad de Gestión de Gasto 8004UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8004, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso l) y N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 – Anexo II y N° 565/23 y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Punto b) y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por las Leyes Provinciales Nº 1301 artículo 16, N° 1400 artículo 3 y por el Decreto Provincial N° 4549/19 – Anexo I.

Por ello:

LA SECRETARIA DE AMBIENTE
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el procedimiento y Adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 1/2023 – RAF 554, referente al servicio de mantenimiento mecánico correspondiente a los 10.000 km. del Vehículo Oficial marca: TOYOTA, modelo: HILUX 4x4 DC DX 2.4 TDI 6 MT, Dominio AF 736 QF, perteneciente a la Dirección de Biodiversidad y Conservación de la Secretaría de Ambiente del Ministerio de Producción de Ambiente, a la

///…2

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE
SECRETARÍA DE AMBIENTE

…///2

firma CELENTANO MOTORS S.A. – C.U.I.T. N° 30-70798874-2, por un monto de PESOS CIENTO CICUENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y NUEVE CON 95/100 ($ 155.059,95). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Producción y Ambiente a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y el mismo será solventado afectando la Unidad de Gestión de Gasto 8004UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8004, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar

RESOLUCIÓN S.A. N° 237/2023.-

G. T. F. S.A.
V.N.M.

Biol. Eugenia V. Alvarez
Secretaria de Ambiente
MPyA-Gobierno TDF AeIAS

Firmado digitalmente por ALVAREZ Eugenia Viviana
Fecha: 2023.07.06 18:51:43 -03'00'